

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE CONTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCIURBE S. A.
EN LIQUIDACION.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 7 de agosto del 2017 siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Emilio Uzcategui OE6-27 y Pasaje s/n, se reúnen todos los señores accionistas de la COMPAÑIA DE CONTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCIURBE S. A. EN LIQUIDACION, quienes al representar el 100% del capital suscrito y pagado resuelven instalarse en junta general universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General del año 2016.
- 2.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2016.
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
- 4.- Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2016.

Preside la Junta Universal la Señora Margarita Moreno Cavajal, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Iván David Sarzosa Erazo, Gerente de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

1.- La señora presidente solicita al señor secretario proceda a dar lectura al informe del Gerente del año 2016, presentado por el señor Iván David Sarzosa Erazo, Gerente General de la compañía; Luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de gerencia correspondiente al año 2016., con el voto salvado del Señor Gerente.

2.- La señora Presidente solicita al señor Secretario proceda a dar lectura al informe de Comisario del año 2016, presentado por el señor Tecnólogo Luis Arboleda Orellana, Comisario de la compañía; luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2016.

3.- La señora Presidente solicita al señor Contador de la compañía Lic. Luis Morillo, proceda a dar lectura y explicación de los Estados financieros correspondientes al

año 2016; luego del análisis, explicaciones, aclaraciones y de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. No votaron los señores administradores.

4.- Con relación al resultado obtenido en el año 2016, se determina que al no existir ingresos y egresos en este período la utilidad es cero (0,00) por lo que no procede tratar este punto.

Sin existir otro punto que tratar la señora Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la Junta General Universal, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 18H05 horas la señora presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y da por finalizada la Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:

Margarita Moreno Carvajal
PRESIDENTE / ACCIONISTA

Iván David Saezosa Saez
SECRETARIO / ACCIONISTA

Erane Edith Bravo Araguilla
ACCIONISTA

Olexa Cruz Garsosa Madrid
ACCIONISTA